Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Seguridad – Dispóngase en Ascenso al Grado de Oficial Sub Inspector, por antigüedad, del Oficial Ayudante de Policía Alán Juan José Fanin, DNI. Nº 36.392.022, con retroactividad al 01ENE19, ubicándolo dentro del Cuerpo Seguridad, Escalafón Gral. Unico, Personal Superior, entre los actuales Oficiales Sub Inspectores Romina Elizabeth Nieva y Carlos Eduardo Romero Luján. Establézcase que el ascenso dispuesto es solo al efecto escalafonario y no implica reconocimiento de haberes. En consecuencia la remuneración que corresponda a la nueva situación de revista, se comienza a percibir a partir del dictado del presente acto administrativo.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:46:50

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa